



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE CASTILLEJO DE MARTÍN VIEJO (SALAMANCA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la ampliación de una explotación porcina de ciclo abierto con carácter mixto en la parcela 3 polígono 17, en el término municipal de Castillejo de Martín Viejo (Salamanca).

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de uso excepcional de suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística, instada por D.^a Ana García Alvez, para ampliación de explotación porcina de ciclo abierto con carácter mixto, en la parcela 3 polígono 17, en el término municipal de Castillejo de Martín Viejo (Salamanca),

De conformidad con los artículos 23 y 25 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León –LUCyL–, y los artículos 293 y 307 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León –RUCyL–, el expediente queda sometido a trámite de información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la última publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el periódico La Gaceta, en el tablón de anuncios, y en la sede electrónica (<http://castillejodemartinviejo.sedelectronica.es>) a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

El expediente se podrá examinar en el Ayuntamiento en horario de oficina, y presentar en el mencionado lugar y horario las alegaciones sugerencias y cualesquiera otros documentos en relación con este expediente.

Castillejo de Martín Viejo, 22 de abril de 2021.

El Alcalde,

Fdo.: FAUSTINO FRANCISCO PÉREZ PÉREZ